



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 175

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Mayo de 2021.

C. Amada Madrigal Olmos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=29/DIC/2009 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima,

